

Comité Financiero

Minuta de Sesión celebrada el día 12 de Agosto de 2013

Asistencia:

- Klaus Schmidt-Hebbel
- Cristián Eyzaguirre
- Arturo Cifuentes
- Martín Costabal
- Eduardo Walker

Temas tratados y acuerdos adoptados:

En su quinta sesión del año, los miembros del Comité Financiero continuaron su análisis acerca de los criterios a utilizar para evaluar a los administradores de los Fondos Soberanos. Este análisis se enmarca en la recomendación del Comité de establecer una política para la gestión de los administradores de acuerdo a las mejores prácticas para la gestión de portafolios de inversión. Según lo planificado, en esta reunión se analizaron criterios de evaluación tanto cuantitativos como cualitativos para los administradores del portafolio de bonos corporativos del Fondo de Reserva de Pensiones. A partir de las conclusiones de esta reunión y de las que resulten de las siguientes sesiones, en las cuales se evaluarán al resto de los administradores, el equipo del Ministerio de Hacienda -que se desempeña como la secretaria técnica del Comité- elaborará una propuesta de política que será analizada y discutida por el Comité en el último trimestre de este año.

Por otra parte, los miembros del Comité fueron informados del grado de avance de la implementación de la nueva política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social. Se les informó que el Banco Central de Chile, agente fiscal y encargado de administrar la cartera de renta fija del Fondo, espera tener implementados los cambios asociados a su mandato a mediados de agosto. Por otra parte, se espera comenzar la implementación del mandato de acciones durante la segunda quincena de agosto. El Comité Financiero manifestó su satisfacción con el grado de avance logrado.

Como es habitual en estas reuniones, el Comité analizó los resultados a julio de las inversiones del Fondo de Estabilización Económica y Social y del Fondo de Reserva de Pensiones.